



Nacional Universidad de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2021 – “AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

RÍO CUARTO, 16 MAR. 2021

VISTO la presentación del dictado del Curso Extracurricular de Postgrado a dictarse bajo la modalidad no-presencial denominado “**PRINCIPIOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO**”, presentado por el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que brinda una oferta de formación para carreras de cuarto nivel y puede resultar de gran interés para graduados de carreras de educación superior con formación intermedia en análisis.

Que el objetivo del curso es introducir al estudiante en contenidos de fundamentos del análisis matemático.

Que será coordinado y dictado por la Mg. Graciela GIUBERGIA, y dictado por los Dres. Gastón BELTRITTI, Albina PRIORI y Marcelo RUIZ, todos docentes del Departamento de Matemática de la UNRC, quienes cuentan con antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del curso propuesto.

Que el pedido cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso bajo la modalidad no presencial.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado de la Facultad, como así también de dos avales de profesionales expertos en dicha temática (Dra. Sonia ACINAS y Dr. Fernando MAZZONE).

Que se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



2021 – “AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

Nacional Universidad de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización del Curso Extracurricular de Post-Grado, sobre: **“PRINCIPIOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO”**, bajo la modalidad no presencial, destinados a graduados de carreras de educación superior, que se llevará a cabo durante el Primer Cuatrimestre de 2021, con una duración de 80 horas.

ARTICULO 2º.- Designar a la Mg. Graciela Olga GIUBERGIA (D.N.I. N° 17.105.814) como Coordinadora y Profesora Responsable, al Dr. Gastón BELTRITTI (D.N.I. N° 30.553.446) y a la Dra. Albina Natalia PRIORI (D.N.I. N° 30.839.714) como Profesores Co-Responsables y al Dr. Marcelo RUIZ (D.N.I. N° 20.325.544) como Profesor Colaborador del mencionado Curso Extracurricular de Post-Grado.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que la Responsable del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Profesora Responsable, Profesores Co-Responsables y Profesor Colaborador del mencionado curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

RTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION N°

010

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.